

31 de Octubre de 1924

Muy estimado Presidente y amigo:

De acuerdo con lo que le habia manifesta-
do esta mañana, presenté al Ministerio de la Guerra, un escrito firmado por
Victorica y Cia, pidiendo en concreto: 1º que se admitiera a objeto de facili-
tar datos técnicos sobre el producto "Vigorina", a la Comisión encargada de
informar sobre el mismo, la intervención del veterinario, señor Amaro, de la
Policia Sanitaria Animal; 2º que de acuerdo siempre con nuestra conversacion
de esta mañana, se ordenara a la brevedad posible, el suministro del producto
al Regimiento 9º de Caballeria, según estaba dispuesto por decreto del Poder
Ejecutivo.-

Al ser presentado ese escrito, fui informado de que la Comisión Asesora
habia elevado al Estado Mayor, una "reglamentación" del ensayo del producto
tan llena de requisitos y de dificultades que el General Ramajo la ^{ha} considera-
do impracticable. ^{Decreto} -Hasta aqui tendra, aquel militar a pronunciarse asi.- Pero es
el hecho que conforme a datos absolutamente fidedignos, el señor jefe del Esta-
do Mayor, despues de estudiar aquellas dificultades, y anticipandose a los re-
sultados del ensayo, concluye por aconsejar al Gobierno en vista de la escasa
responsabilidad de la empresa proponente, que se manifieste el desinterés del
Estado por esa oferta. -No se se traduce textualmente términos, pero se sí, que
interpreto ~~en~~ claramente intenciones.

A pesar de mi caracteristica benevolencia, que Vd, ha tenido oca-
sion de conocer, no puedo atribuir a ignorancia, por parte del General Ramajo,
mi intervención principalisima en este asunto, desde que consta en actas de
la Comisión Informante, que soy yo, quien asumo la responsabilidad de la empre-
sa. -Siendo asi, y sin perjuicio de las acciones personales, que una vez visto el
expediente adoptaré, le pido que se mantenga su decreto ordenando el ensayo, ya
que no existe el derecho de rechazar un preparado que no se conoce, y del que

no tienen, al parecer, ni noticia remota, los ilustrados técnicos del ejército.

Primero, fué el Dr. Pollero, autor de un certificado favorable al producto, formulado sin salvedad alguna, el mismo que convertido en veterinario del ejército se opuso a la admisión de ese preparado, a pesar de reconocer cosa extraordinaria que el Estado debiera implantarlo por su cuenta. - Fué mas tarde un Capitán, miembro de la Comisión Informante, quien según consta, anticipó opinión desfavorable al producto, sin conocerlo también, sin saber, en que consistía, ni como se elaboraba. - Es ahora, el propio jefe del Estado Mayor, que ante supuestas dificultades de orden práctico, sin tener tampoco una noticia del producto, aconseja su rechazo, agregando-lo que es imperdonable en un militar de su gerarquía y de su cargo que una empresa, representada por mi, que he sido y soy, en la vida pública y privada absolutamente insospechable, no ofrece las garantías de otras compañías serias que, con anterioridad se han presentado.

Realmente que este conjunto de antecedentes, esta obstinación para que no se suministre a los caballos del ejército, un producto que en la Argentina, y otros países, ha dado resultados óptimos, conduce a una conclusión desconcertante.

No esperaba ^{verdaderamente} ~~realmente~~ que después de quince años de vida pública, en lo que aparte de las satisfacciones absolutamente íntimas, que pueden haberme proporcionado el placer intelectual del periodismo y la conciencia libre de toda sugestión interesada, no he recogido ninguna retribución burocrática halagadora, me estuvieran reservadas todavía estas insinuaciones o sospechas de quienes no me conocen o no quieren conocerme.

Oficialmente, pediré al Ministerio de la Guerra, vista del informe del jefe del Estado Mayor, para resolver dentro del expediente, y fuera de él, personalmente, mi actitud. - A Vd, amigo Presidente, le renuevo la invitación de su visita a la fábrica, así como el mantenimiento del decreto que ordena el ensayo dentro de las garantías que dejo expresadas, y con la seguridad, de que si el produc

to no diera resultado, el Estado no tendría perjuicio alguno.

Con el afecto de siempre, lo saluda.

Carlos M. Gurméndez